

UN ASESINATO EN EL PARQUE

A MURDER IN THE PARK

Castelló A.
Departamento de Medicina Legal y Forense.
Universitat de València.
España.

Correspondencia: Ana.Castello@uv.es

“A murder in the park”¹ –en su versión original- es el título de un documental estrenado el recientemente concluido dos mil quince, de esos que vale la pena revisar con atención. La historia que narra no se puede calificar en principio de novedosa, porque parte de un suceso que lamentablemente no es infrecuente, el asesinato de dos jóvenes - Jerry Hillard y Marilyn Verde- acaecido en la noche de quince de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al ser tiroteados mientras se encontraban en Washington Park (Chigaco). El motivo tampoco destaca por su originalidad, puesto que tras las primeras investigaciones se pudo comprobar que el agresor (o agresores) se habían llevado consigo las joyas y el dinero perteneciente a la pareja.

A lo anterior se añade que la resolución del caso no requirió un brillante trabajo de los CSI. De hecho no hubo indicios físicos de por medio pero sí la declaración de testigos que fueron considerados absolutamente fiables. En concreto dos muchachos que narraron como mientras se encontraban disfrutando de la piscina del parque, fueron amenazados por un hombre que se acercó a ellos, portando una pistola y apuntándoles con ella les pidió dinero. Afortunadamente tras conformarse con los dos únicos dólares que pudieron reunir, se marchó. Ambos coincidían en afirmar que el agresor se encaminó a la zona en la que se encontraban Jerry y Marilyn y que fue entonces cuando oyeron los disparos que acabaron con su vida.

Se dio además la circunstancia de que el sujeto en cuestión fue rápidamente identificado como Anthony Porter, una vez los testigos hubieron revisado las correspondientes álbumes de fotos en comisaría. Lo que daba a entender que tenía antecedentes por sucesos previos y así era. De hecho ya había sido relacionado con un robo en el mismo lugar. Después una vez detenido, fue igualmente señalado en una rueda de reconocimiento. A todo esto se unió la declaración de un oficial de policía que acudió rápidamente al lugar de los hechos y vio al sospechoso mientras huía.

Con estos importantes datos en la mano se consideró que se habían reunido suficientes evidencias para acusar al señor Porter, que en consecuencia fue juzgado, con resultado de condena a muerte².

Como ven, nada que no hayamos oído antes. Entonces ¿qué justifica que se dedique a este suceso un documental, treinta y tres años después? Se lo explico enseguida.

Resultó que el señor Porter, del que hay que saber también que sufría cierta discapacidad mental, siempre aseguró que no era el autor de los asesinatos. Lo hizo reiteradamente, presentando todas las apelaciones posibles y recurriendo a los medios de comunicación, hasta que en mil novecientos noventa y nueve, su historia llamó la atención de un grupo de estudiantes de periodismo, integrados en una delegación del conocido Innocence Project, denominada Medill Innocence Project³. Y los miembros del mencionado grupo decidieron hacerse cargo del caso para tratar de demostrar su inocencia. Con muy poco tiempo además porque los plazos para la ejecución se estaban cumpliendo. Quizá ante esa premura y la ausencia de pruebas físicas a rebatir, se adoptó la estrategia de generar la duda a base de proponer otro posible autor de los hechos. Y la nominación recayó sobre un tal Alstory Simon, quien fue acusado en base de la declaración su exmujer junto a la de un sobrino, que cumplía condena y con el que, evidentemente, no tenía buena relación. La presión ejercida sobre el ahora supuesto culpable, su historial que no acompañaba y la promesa de

que se libraría de la pena de muerte si reconocía su autoría, facilitó su confesión. Lo que se tradujo en la inmediata exoneración del señor Porter. De forma que prueba superada para los integrantes del Medill Innocence Project.

Pero... la historia no acaba aquí, sino que realmente empieza. Porque hubo alguien a quien a su vez, no convenció la actuación del grupo de Medill. Ese alguien, un periodista de investigación conocido como Bill Crawford, decidió invertir quince años de su vida y su trabajo para conseguir demostrar la inocencia de quien según intuía, había sido condenado de forma injusta y sin otro motivo que conseguir liberar al señor Porter. Pues bien, deben saber que su esfuerzo tuvo recompensa y en junio del año que acabamos de dejar, Alstory Simon fue puesto en libertad⁴ e incluso según se ha dado a conocer, podría recibir una cuantiosa indemnización que intente compensar el tremendo error cometido.

¿Qué ha sucedido en este caso? Pues que llevados por el empeño de liberar a un –para ellos- inocente, se manejó el asunto de tal forma que llevó a prisión a quien no tenía que ver con asunto. Cometiéndose entonces una injusticia aún mayor. Teniendo en cuenta además que tal como en el documental se afirma, el señor Porter fue con toda probabilidad el autor de los hechos. Que conste que esto es lo que dicen quienes narran la historia, no la opinión de quien escribe.

Debo añadir que este grave error cometido por el grupo de Medill ha tenido consecuencias. Para empezar el enfado monumental del director ejecutivo de Innocence Project de Florida quien ha tomado la drástica decisión de no volver a encomendar casos a periodistas, porque según él dice que han demostrado, *“su ética es diferente a la de los abogados”*⁵.

En mi opinión, que por supuesto es discutible, la ética es la ética, trabaje uno como abogado, periodista, químico, médico o lo que le parezca mejor. No es cuestión de la profesión de quién se hace cargo de estos casos sino de sus principios, su formación, su capacidad para mantener la objetividad y sobre todo para evaluar la historia sin retorcer los hechos para alcanzar el fin deseado. Conseguir “salirse con la suya” a cualquier precio, manipulando las pruebas y llegando incluso a inculpar a un tercero, no tiene justificación alguna y desvirtúa el encomiable trabajo que desarrolla Innocence Project, al adolecer de las mismas carencias que estaban encaminados a corregir. Ojala que la Justicia se comporte como tal con todos aquellos que actúan como aparentemente se ha hecho en esta historia, ahora recuperada para la televisión. Que la disfruten.

¹ http://www.nytimes.com/2015/06/26/movies/review-a-murder-in-the-park-challenges-david-proteyss-innocence-project.html?_r=0

² <http://www.capitalpunishmentincontext.org/cases/porter>

³ <http://www.medilljusticeproject.org/>

⁴ <http://chicago.suntimes.com/news/7/71/701765/alstory-simon-denied-certificate-innocence>

⁵ <http://www.thedailybeast.com/articles/2015/02/22/the-innocence-project-on-trial-in-chicago.html>